

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2022/3248 *Resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022.*

Anuncio

Con fecha 04-07-2022, el Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático ha dictado Resolución núm. 261 (P.D. Resolución núm. 713, de 11-07-2019), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022, con base al siguiente contenido.

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022, dictada por el Órgano Instructor de la misma, de fecha 17-06-2022, del siguiente tenor literal:

**“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN A FAVOR DE CONFEDERACIONES,
FEDERACIONES Y ASOCIACIONES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2022**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 226, de 26-11-2021, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 608, de 24-11-2021 (P.D. Resolución núm. 713, de 11-07-2019), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022, y publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm.

226, de 26-11-2021.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 49, de 14-03-2022).

Tercero. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida (Resolución núm. 135, de fecha 12 de mayo de 2022, por la que se resuelve tener por desistidos a los solicitantes que se relacionan en el marco de la presente convocatoria, (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 93, de 16 de mayo de 2022), así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto. En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 13-05-2022, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto. Por el Órgano Colegiado se elevada informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 17-05-2022, en el que se contienen la relación de solicitudes y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas a tenor de los criterios de valoración fijados en la convocatoria. Y en este sentido, el importe de la subvención propuesta viene determinado por la puntuación de la valoración técnica (art. 7 de la convocatoria) del proyecto que se toma como porcentaje de la cuantía del importe solicitado hasta el máximo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Sexto. Con fecha de 18-05-2022 se publica propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada en su informe por el Órgano Colegiado, relación de solicitudes no admitidas o excluidas, relación de solicitantes no admitidos a la fase de evaluación, así como relación de solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria.

Séptimo. A partir de la publicación de la resolución provisional, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que contra la misma hayan considerado oportunas o para reformular su solicitud inicial.

Octavo. Con fecha 08-06-2022 el Órgano Colegiado ha elevado informe sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones y alegaciones presentadas, manifestando que:

Con fecha 19-03-2022, la Asociación Desarrollo Socioeconómico de la Loma y las Villas, presenta escrito de renuncia a la solicitud expte. SUB- 2021/5602, línea 2, por importe de 1.080,00 €.

Asimismo, y vista la resolución núm. 135, de fecha 12 de mayo de 2022, por la que se resuelve tener por desistidos a los solicitantes que se relacionan en el marco de la convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás

entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2022 (BOP nº 93, de fecha 16/05/2022), se comprueba que se excluye incorrectamente a A.P.A. Las Torres C.P. Antonio Machado, expediente SUB-2021/5591, constatándose que dicha entidad presenta subsanación correcta en forma y plazo, por lo que se procede a su inclusión en la valoración por el órgano colegiado, publicándose propuesta de resolución provisional el 09-06-2022 (BOP nº 111, de fecha 09/06/2022).

Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante RLGS), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo. Según el art. 24.4 de la LGS el Órgano Instructor formula propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notifica a los beneficiarios para que pudieran realizar las alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de diez días hábiles. Finalizado dicho plazo y examinadas las alegaciones, este órgano formula propuesta de resolución definitiva.

Tercero. Según el art. 94 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además el art. 94.4 exige que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Cuarto. Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones se han previsto en los artículos 1 y 5 de la citada.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022, en los siguientes términos:

Primero. Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan, autorizándose y comprometiéndose el gasto a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

LÍNEA 1: FOMENTO PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.48905

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN
2021/05607	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FABRICANTES Y EXPENDEDORES DE PAN DE JAEN	L.1 JORNADAS DEL HORNO A TU MESA	70	2.100,00
2021/05545	ASOC EMPR. DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE LA PROVINCIA DE JAEN (HOSTURJAÉN)	L.1 PROYECTO DEGUSTA EN LA HOSTELERÍA DE JAÉN	68	2.040,00
2021/05612	ASOCIACIÓN ALOQUE	L.1 XI ENCUENTROS CON LOS VINOS DE JAÉN	67	2.010,00
2021/05599	ASOCIACIÓN DESARROLLO SOCIOECON. DE LA LOMA Y LAS VILLAS	L.1 PROMOCIÓN DE ACEITES PREMIUM 2023 DE LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLA	65	1.950,00
2021/05526	AGRUPACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA ANDALUCIA-ANDUJAR	L.1 VIRTICILOSIS EN LA PRODUCCIÓN INTEGRADA ALGODÓN. SEMILLAS	64	1.733,48
2021/05527	ASO CULTURAL COFRADÍA GASTRONÓMICA DE LA SIERRA SUR DE JAEN EL DORNILLO	L.1 XVII PREMIOS GASTRONOMÍA EL DORNILLO	64	1.920,00
2021/05557	FECOAN FEDERACIÓN ANDALUZA DE COFRADÍAS VÍNICAS Y GASTRONOMÍAS	L.1 VIII CONCURSO JÓVENES COCINER@S. ASOCIACIÓN FECOAN	64	1.920,00
2021/05534	F.A.P.A. LOS OLIVOS	L.1 III JORNADA PROVINCIAL ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y FOMENTO CONSUMO PRODUC	58	1.740,00
2021/05585	COOP. AGRO-ALIMENTARIAS DE ANDALUCIA	L.1 FOMENTO PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SECTOR COOPERATIVO DE JAÉN	57	1.710,00
2021/05579	ASOCIACIÓN CULTURAL COFRADÍA GASTRONOMIC	L.1 LA SOSTENIBILIDAD DEL AOVE, A PRODUCCIÓN EN JAÉN Y CULTIVO DE CALIDAD	56	1.680,00
2021/05499	FEDERACIÓN PROV DE ASOC DE AMAS DE CASA CONSUM. USUARIOS TRES MORILLAS	L.1 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN JAÉN S. XXI. FEDERACIÓN TRES MORILLAS	52	1.196,00

LÍNEA 2: SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Aplicación presupuestaria: 2022.012.1720.48902

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACION	PROPUESTA SUBVENCIÓN
2021/05591	A.P.A. LAS TORRES C.P. ANTONIO MACHADO	L.2 JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA SIERRA DE ALMICERÁN	85	820,25
2021/05518	ASOCIACIÓN DE AUTISMO (TEA) Y TRANSTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO	L.2 HUERTO SENSORIAL `SOY TUS MANOS`	76	1.140,00
2021/05522	AMPA GUADALQUIVIR I.E.S. SIERRA DE LAS VILLAS	L.2 PROYECTO SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL IES S. DE LAS VILLAS	67	804,00

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACION	PROPUESTA SUBVENCIÓN
2021/05533	F.A.P.A. LOS OLIVOS	L.2 V JORNADA PROVINCIAL SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL, FAMPA LOS OLIVOS	67	2.010,00
2021/05611	ASOCIACIÓN D. R. COMARCA SIERRA MAGINA	L.2 EL PATRIMONIO INTANGIBLE DE LOS CIELOS NOCTURNOS DE S. MÁGINA	67	2.010,00
2021/05601	ASOC BAEZA DISCAPAC. FIS. PSIQ. Y SENS. PROYECTO ILUSION	L.2 HUERTO PARA LA INCLUSIÓN PROYECTO ILUSIÓN	66	1.300,20
2021/05564	ASOCIACIÓN DE EDUCACION AMBIENTAL ZAITUN	L.2 JORNADA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL SOS CAMBIO CLIMÁTICO	60	1.800,00
2021/05546	ASOCIACIÓN MANOS INTELIGENTES	L.2 TALLER: DISCAPACIDAD Y TERAPIA OCUPACIONAL: CUIDAMOS NUESTRA LOCALIDAD	59	1.298,00
2021/05578	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA LA CONS. DE PLANTAS Y ANIMALES AMECO	L.2 CAMPIÑA NORTE SOSTENIBLE	59	1.475,00
2021/05574	ASOCIACIÓN DEPORTIVO-CULTURAL SHIKARUS	L.2 ASTRONOMIA PARA NIÑOS/AS	58	1.653,00
2021/05560	APA COLEGIO FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	L.2 PROYECTO MEDIOAMBIENTAL	56	1.679,99
2021/05575	ASOC. TURIRRUS	L.2 SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL Y ARQUEOLOGIA INFANTIL	56	1.596,00
2021/05524	ASOCIACIÓN ECOLOGISTA GUARDABOSQUE JODAR	L.2 SEMANA MEDIOAMBIENTAL JÓDAR 2022	55	825,00
2021/05583	ASOCIACIÓN JIENNENSE ASPACE	L.2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CENTRO ASPACE JAÉN	55	1.650,00
2021/05554	AMPA DE ALUMNOS PUENTE NUEVO DEL CP S IS IDRO LABRADOR DE PUENTE DE GÉN	L.2 SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL. ANGRICULTURA Y MA CONVOC 22	54	1.620,00
2022/00012	ASOCIACIÓN ECOEMPRENDE BEXIXAR	L.2 ECOBEXIXAR 2022/CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL	54	1.512,00
2022/00013	ASOCIACIÓN JUVENIL ECOLOGISTA `ZUMA`	L.2 III JORNADAS COMARCALES EN DINAMIZACIÓN JUVENIL, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTE	54	1.512,00
2022/00015	ASOCIACIÓN JUVENIL JUVCAN	L.2 JÓVENES PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE	54	1.620,00
2021/05562	AMPA CP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	L.2 VAMOS A CONOCER, VALORAR Y CUIDAD NUESTRO ENTORNO	53	1.007,00
2022/00006	AMPA ALMAZARA	L.2 HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: DESDE EL COLE A CASA	53	1.590,00
2022/00007	AMPA EL NAVAS DEL CEIP NAVAS DE TOLOSA	L.2 ECOHUERTO ESCOLAR: HERRAMIENTA EDUCATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	53	1.590,00
2022/00009	AMPA ARTES PLÁSTICAS ESCUELA DE ARTE JOS É NOGUÉ	L.2 CONOCE, RESPETA Y ACTÚA: LA HUERTA DE LOS FRAILES	53	1.590,00
2022/00010	AMPA LAS ERAS DEL CEIP ALCALA VENCESLADA	L.2 JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	53	1.590,00
2022/00011	AMPA SAN SILVESTRE COLEGIO PÚBLICO ALFEREZ SEGURA	L.2 ESPACIOS VERDES POR LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	53	1.590,00

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACION	PROPUESTA SUBVENCIÓN
2021/05586	FED.PROV. DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCA PAC. FISICA Y ORGANICA DE JAEN	L.2 GUÍA BUENAS PRÁCTICAS CAMINOS ESCOLARES SEGUROS ACCESIBLES Y SOSTENIBLES	52	1.560,00
2022/00016	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES SEGURA ECOLOGICA	L.2 CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE	52	1.560,00
2021/05608	COLEGIO PUBLICO SAN ROQUE	L.2 SEMBRANDO UN FUTURO SOSTENIBLE: ECOHUERTO ESCOLAR	51	1.530,00
2021/05610	AMPA LINCO CEIP COLON DE LINARAES	L.2 RENATURALIZACIÓN DEL PATIO ESCOLAR FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	51	1.530,00
2021/05369	FEDERACIÓN ASOC.VECINOS CONSUM. USUARIOS DE ANDUJAR `ALCAZABA`	L.2 FEDERACIÓN ALCAZABA. POR UN MEDIO SALUDABLE Y UN AMBIENTE SOSTENIBLE	50	1.500,00
2021/05497	ASOC CULTURAL SMALL CLOWNS	L.2 RECICLACUENTOS AMBIENTALES	50	1.500,00
2021/05501	ASOCIACIÓN CULTURAL MINERO CAROLINENSE	L.2 III JORNADAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR TERRENOS MINEROS	50	1.500,00
2021/05520	ASOCIACIÓN MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS CALLE MAESTRO DEL COLEGIO PUB	L.2 PROYECTO CONOCE, RESPECTA Y ACTUA	50	1.500,00
2021/05536	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNA DO QUORUM DEL C.E.I.P. MARQUES	L.2 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN POR UN MUNDO SALUDABLE_LINEA_2_AQ	50	1.500,00
2021/05555	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMINO REAL	L.2 LA ECOLOGÍA COMO FORMA DE VIDA	50	1.500,00
2021/05556	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDREA BRIZ	L.2 COSMÉTICOS: IMPACTO MEDIOAMBIENTAL Y ALTERNATIVAS SOSTENIBLES	50	1.500,00
2021/05561	ASOC DE MUJERES SIERRA MORENA	L.2 SIERRA MORENA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE	50	1.500,00
2021/05565	AMPA NUEVA FRONTERA	L.2 APRENDIENDO A RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE	50	1.500,00
2021/05566	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS	L.2 MUJERES ARTESANAS POR EL MEDIO AMBIENTE	50	1.500,00
2021/05567	ASOCIACIÓN DE MUJERES CHICLANERAS	L.2 CAMINANDO HACIA UN ENTORNO SOSTENIBLE Y SIN CONTAMINACIÓN	50	1.500,00
2021/05569	ASOCIACIÓN AMPA UNO DE MAYO DEL COLEGIO PUBLICO VIRGEN DE LA ESTRELLA	L.2 EDUCANDO PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	50	1.500,00
2021/05570	AMPA EL CRISTO DEL C.P./I.E.S./C.P.R. PA DRE PAVEDA DE VENTA DE LOS SAN	L.2 CONSTRUYENDO UN ENTORNO MEJOR	50	1.500,00
2021/05571	AMPA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA	L.2 RENATURALIZACIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES, CREACIÓN DE UN JARDÍN BOTÁNICO	50	1.500,00
2021/05577	AMPA AZAHAR CEIP NUEVO FUENTEZUELAS	L.2 TALLERES `HACIA HÁBITOS MÁS SOSTENIBLES`	50	1.500,00
2021/05590	COOP. AGRO-ALIMENTARIAS DE ANDALUCIA	L.2 JORNADAS SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL COOPETATIVISMO AGROAL. JAÉN	49	735,00

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACION	PROPUESTA SUBVENCIÓN
2021/05530	ASOC DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO EL PORTILLO DE GALDURIA DEL I.E.S	L.2 REFORESTANDO PAISAJES DE JÓDAR	48	1.032,00
2021/05588	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS DE MENGIBAR ABRIENDO CAMINO	L.2 ABRIENDO CAMINO, VERDE QUE TE QUIERO VERDE	46	1.380,00
2022/00008	AMPA GUADALQUIVIR COLEGIO PUBLICO FRANCI SCO ESTEPA	L.2 APRENDEMOS SOBRE LAS AVES DE NUESTRA CIUDAD	46	1.369,22
2021/05500	ASOCIACIÓN MUJERES RURALES DE JAÉN ADEMUR	L.2 SUBPRODUCTOS. LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA OLIVICULTURA. AS. ADEMUR	45	1.336,99
2021/05595	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE ACEITE ALCALÁ-SIERRA FRAILES	L.2 SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN AGRICULTURA	38	1.140,00
2021/05542	FEDERACIÓN PROV DE ASOC DE AMAS DE CASA CONSUM. USUARIOS TRES MORILLAS	L.2 UNIDAS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. AS. TRES MORILLAS	34	782,00

Segundo. Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 20 y 21 de la Convocatoria y art. 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000,00 €.

Tercero. La subvención se hará efectiva en un único pago, previa justificación, por el beneficiario de la realización de la actividad, programa o proyecto para el que se le concede la subvención, en los términos previstos en el art. 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el art. 19 de la Convocatoria de la subvención.

Cuarto. Denegar las siguientes solicitudes que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en la bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria para cada una de las líneas de actuación.

LÍNEA 1: FOMENTO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN
2021/05521	ASOCIACIÓN MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS CALLE MAESTRO DEL COLEGIO PUB	L.1 JORNADAS PATRIMONIO RURAL Y ALIMENTACION SALUDABLE	48
2021/05535	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNA DO QUORUM DEL C.E.I.P. MARQUES	L.1 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE"	48
2021/05572	AMPA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA	L.1 VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO RURAL	48
2021/05576	AMPA AZAHAR CEIP NUEVO FUENTEZUELAS	L.1 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	48
2021/05582	A.M.P.A FRAJANA DEL COLEGIO PUBLICO EIP NUEVA ANDALUCIA	L.1 CATA DE ACEITES EDICION INFANTIL	48
2021/05606	COLEGIO PUBLICO SAN ROQUE	L.1 LA HISTORIA DE ZAITUN: AOVE SOSTENIBLE	48

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN
2021/05609	AMPA LINCO CEIP COLON DE LINARAES	L.1 SALUD Y SOSTENIBILIDAD	48
2022/00001	AMPA ALMAZARA	L.1 JORNADAS AGROECOLÓGICAS: EDUCACIÓN, SALUD Y SOSTENIBILIDAD	48
2022/00002	AMPA EL NAVAS DEL CEIP NAVAS DE TOLOSA	L.1 FORMENTO PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SALUDABLES SOSTENIBLES	48
2022/00003	AMPA LAS ERAS DEL CEIP ALCALA VENCESLADA	L.1 DESCUBRIENDO ENTORNOS RURALES SOSTENIBLES	48
2022/00004	AMPA SAN SILVESTRE COLEGIO PÚBLICO ALFEREZ SEGURA	L.1 BIODIVERSIDAD RURAL Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	48
2022/00114	ASOCIACIÓN DE EDUCACION AMBIENTAL ZAITUN	L.1 OLIVAR SOSTENIBLE PATRIMONIO RURAL Y SALUD	48

LÍNEA 2: SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN
2021/05540	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAEN	L.2 APICULTURA JIENNENSE Y SU BENEFICIO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMB. UPA	8

Quinto. Aceptar de plano el desistimiento del siguiente interesado.

- Asociación Desarrollo Socioeconómico de la Loma y las Villas, expte. SUB- 2021/5602, línea 2, por importe de 1.080,00 y proceder a su archivo.

Sexto. Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 16 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de los 2 MESES contados a partir de su notificación; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Séptimo.: Dar traslado de la presente al Sr. Interventor y al Director del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático”.

Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 713, de 11 de julio de 2019, y con arreglo a lo preceptuado en el art. 11 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022, por medio de la presente.

RESUELVO lo que sigue:

Primero. Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2022, en sus propios términos.

Segundo. Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada,

debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y en la página web de la Diputación Provincial.

Tercero. De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y al Director del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos procedentes.

Jaén, 5 de julio de 2022.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, PEDRO BRUNO COBO.